

INSTRUCTIVO PARA CLIENTES QUE ENVIEN AVISOS CONTADO EN FORMA REMOTA

INICIO

Los avisos deberán ser enviados a procesamiento@impo.com.uy

En dicho mail se deberá indicar:

- Nombre de la empresa o persona que solicita la publicación.
- Número de RUT o cédula de identidad, según corresponda.
- Dirección y número de celular.
- Datos para la factura, en caso que no correspondan con los antes solicitados.
- Red de cobranza en que desea hacer efectivo el pago (RedPagos o Abitab)

Se deberá adjuntar el archivo del aviso que desea publicar e indicar la cantidad de días que solicita sea publicado.

En caso que el adjunto sea una imagen la misma deberá ser legible.

Si hubiera solicitado una cotización previa deberá adjuntarla al mail.

Una vez recibido el mail en Procesamiento se le responderá en forma inmediata explicándole los siguientes pasos.

TICKET DE PAGO

Desde *Procesamiento* se le enviará un mail con un adjunto que será el ticket de pago, el cual podrá hacer efectivo únicamente en la red de cobranza solicitada.

CIERRE DEL TRÁMITE

Luego de adjudicado el pago desde *Procesamiento* se le enviará un mail indicando la fecha de publicación y el número de aviso.